

En poder molar, y las tierras de Seiano, de forma que son y
 ponderables los perjuicios que se le ocasionan, y conluzga y publica
 do a la L^{ta} que en esta ynteligencia, se le propone y se aser
 daniento, alo que prudentemente se regulara para lo benedico.
 Ha siendo y do. Acordo que los Cavalleros Comisarios
 dela Regia mayor delas Baxas, se actuen del cor
 benido de este Memorial, precediendo los Exámenes y Revo
 cimientos que parezcan convenientes ayntruvise de el
 hecho que esta parte exponer, y de lo que resultare tray
 gan Razones para Resolver.

Se haga una Estacada
 en la Reg^a ma,
 en las Baxas

La L^{ta} con la noticia que da D. Pedro Roma
 Juez de Aguas, de que la inundacion del dia veinte y
 tres de Septiembre, ha causado diferentes torturas, en
 que se de la Regia mayor delas Baxas, ala parte
 de el medio dia, desde la carra de los tablachos, ata el casu
 ba, quedando descubiertos subaro, en mas de setenta
 basas, y que para su reparo, se haue preciso fabricar mas
 Estacada de Volizos, con hincas, y contra hincas, Cora
 deras, Cadenas, y terraplen de barrocha y tierra macizada,
 la que tendria de Costas, y mill trescientos y veinte de
 que le pareci se deve executar luego a fin de evitar
 los perjuicios que resultan alas tierras de la Baxa y las
 minas publicas, Respeto de haber sido convenientemente
 hechar el agua del Excomedor de Baxahumal a el
 No. Acordo que los Cavalleros Comisarios de esta Regia
 mayor, hagan fabricar esta Estacada por lo ynteligentes
 de su satisf^{ca}z. ala menos cosa que pudieren, y lo garto
 se paguen de los caudales de casu. En el ten ardeba
 de diez, y ostaro de Azeyte por su Administrador
 con honorarios de años v. y testimonio de este Acuerdo,
 quedando la L^{ta} en la Obligacion de Reyno y a
 de los efectos que por su M^{ta} se consignasen y a esta
 obra, y de los repartimientos entre los ynteressados
 y Concluyda que sea esta obra se forme Relacion de
 cada de los gartos que tubiese, por la persona que asistiere
 a ella, y se remita de años y meses, y se trayga
 para Librarlos.